



AVANZA HACIA LA NUEVA GENERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA



AVAN

Sistema de Facturación (POS), integrado al sistema de Facturación Electrónica, que te permite facturar, programar facturas recurrentes, así como ENVIAR Y RECIBIR las facturas electrónicas a través de la DGII.

Utiliza un nuevo punto de venta ONLINE integrado al sistema de facturación electrónica.

- ✓ Usa tu tablet o computador como punto de venta
- ✓ Haz seguimiento a tus ventas desde cualquier lugar
- ✓ Crea facturas electrónicas ilimitadas y personalizadas
- ✓ Monitorea las ventas de tus vendedores en tiempo real
- ✓ Conecta el punto de venta a tu sistema de contabilidad.



UN POS inteligente

- 01.** Programación de facturación automática.
- 02.** Crea tu factura electrónica en segundos.
- 03.** Controla fácilmente las facturas recibidas y enviadas.
- 04.** Envía notificaciones de factura de forma física.
- 05.** Registros automáticos de ingresos y gastos.



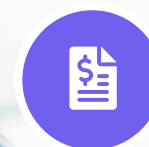
Sistema Web

Accedes desde cualquier dispositivo y lugar. Tu información se guarda en la nube.



Válido ante la DGII

Estás siempre al día con los requisitos legales y fiscales. Actualizaciones automáticas.



Facturación Electrónica

sin necesidad de tener un sistema contable.



QUICKBOOKS

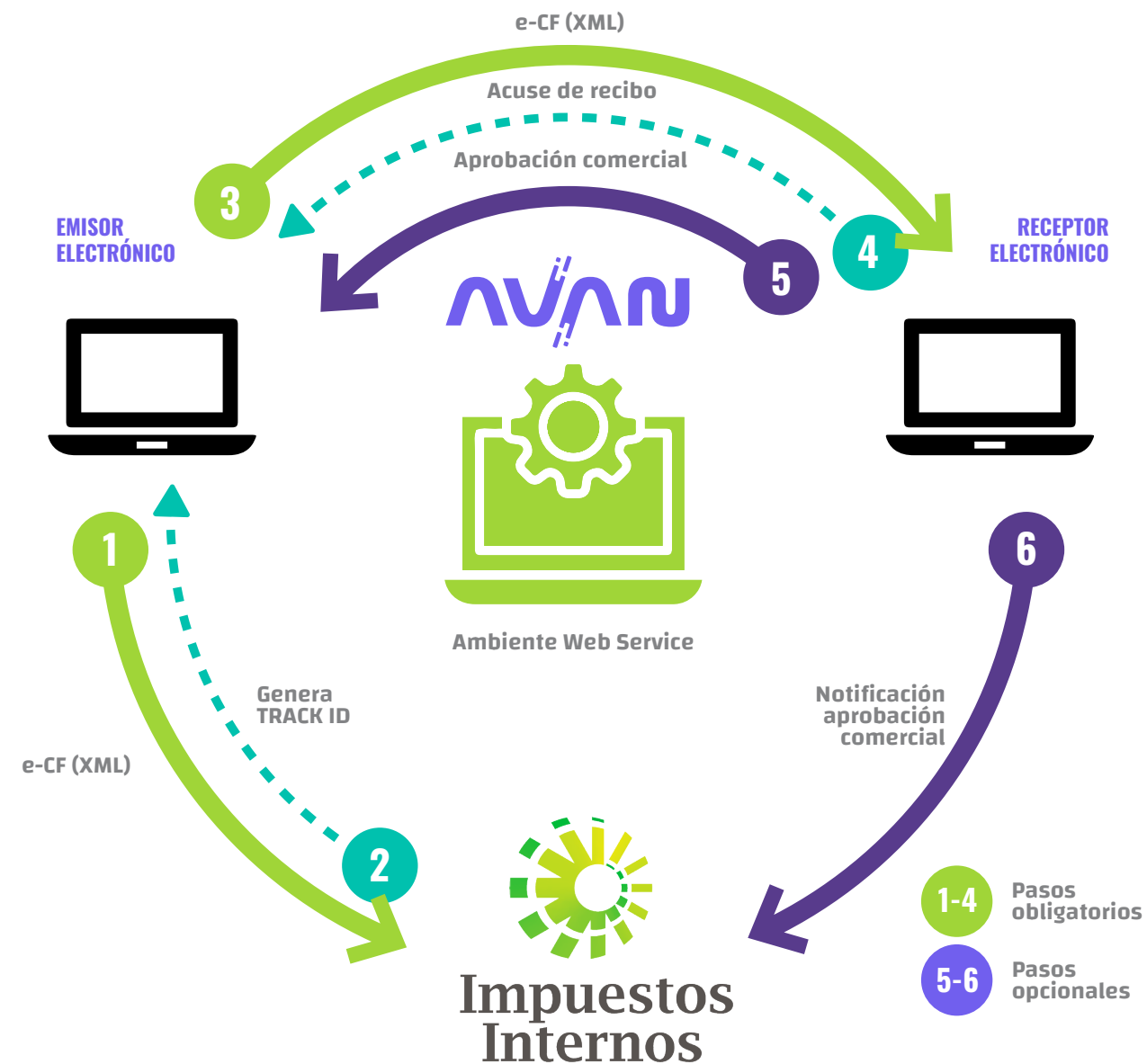
Integración completa con quickbooks.

MODELO DE OPERACIÓN ELECTRONICO

Con AVAN podrás automatizar todo el proceso de:

- ENVIO
- RECEPCION
- VALIDACION e-CF
- APROBACION
- NOTIFICACION y ACUSE

Modelo Emisor Electrónico - Receptor Electrónicos



MODELO DE OPERACIÓN NO ELECTRONICO

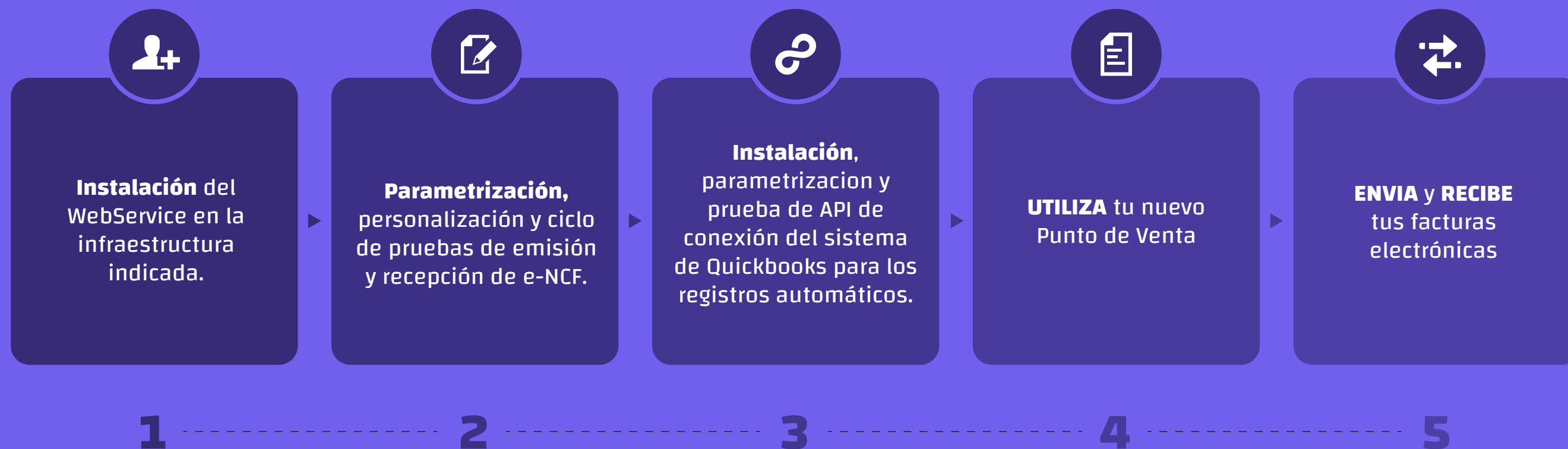
Con AVAN podrás:

- **GENERAR**
- **VALIDACIÓN e-CF con DGII**
- **ENTREGAR O IMPRIMIR EL NCF**

Modelo Emisor Electrónico - Receptor No Electrónicos



CONVIERTE EN CONTRIBUYENTE ELECTRÓNICO EN POCOS PASOS



Nota: No incluye instalación, parametrización ni creación de empresa en el sistema contable.

Posibilidad de crear otras API's

ALCANCE DEL SISTEMA



Sistema Nube (Webservice) - POS

- Generación de facturas.
- Programación de facturas recurrentes automaticas.
- Notificaciones por correo electrónico.
- Recepción de facturas de proveedores.
- Validación de facturas recibidas.
- Dashboard de estatus.
- Reportes de facturas enviadas y recibidas.
- Generación de factura electronica y física.
- Impresión de facturas, documentos y reportes.



Comunicación con el WebService de la DGII

- Envío de documento electrónico a la DGII y obtención del Track ID
- Tracking de aceptación a la DGII.
- Consulta de estatus de documentos emitidos y recibidos.



Conexión con sistemas de contabilidad

- Integrado con Quickbooks desktop en cualquier versión.
- Integraciones con otros sistemas deberan ser revisados. Contactanos aquí.



Validación de facturas enviadas y recibidas

- Envío de documentos electrónicos a clientes
- Recepcion de facturas de proveedores, aceptación o rechazo comercial de la factura.
- Generación de respeustas y estatus de documentos recibidos al proveedor.

VER VIDEO DEMO



INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

NO SOMOS

- Un sistema de generación de archivos y declaraciones fiscales
- Un sistema de contabilidad, ERP o CRM.

Somos el sistema de facturación electrónico más completo e integrado a QUICKBOOKS.

INICIA AHORA Y AHORRA DINERO

¡Gana hasta 300 mil pesos en crédito fiscal!*

Aprovecha los incentivos de la DGII habilitándote hoy como facturador electrónico y cumpliendo con la obligatoriedad.

Según la Ley General de Facturación Electrónica, la DGII ya estableció los plazos para su uso obligatorio y los incentivos a los que podrás acceder, en crédito fiscal, si te habilitas de forma anticipada.

Empieza con AVAN hoy y ahorra y efficientiza tu negocio!



SOBRE LA FACTURACION ELECTRÓNICA

BENEFICIOS DE SER CONTRIBUYENTE ELECTRÓNICO



Ahorre papel,
impresión, almacenaje



Consiga el cumplimiento
tributario de manera fácil



Estandarice sus
relaciones comerciales
con empresas



Favorezca un impacto
positivo en el medio
ambiente



Elimine sus reportes 607,
608 y sustitución de
impresoras fiscales



Aproveche el incentivo
fiscal de la DGII
durante el período
voluntario



Plazos de implementación

Grandes contribuyentes nacionales

15 ENERO

2024

15 MARZO

2024

15 MAYO

2024

Grandes contribuyentes locales y medianos nacionales

15 MAYO

2025

Contribuyentes pequeños, micro y no clasificados

15 MAYO

2026

Consulta los Grandes Contribuyentes Nacionales Obligados a implementar Facturación Electrónica:

<https://dgii.gov.do/cicloContribuyente/facturacion/comprobantesFiscalesElectronicosE-CF/Paginas/Implementacion-FE-listado-grandes-contribuyentes-nacionales.aspx>





OFERTA ECONOMICA

PRIMERO VALIDEMOS SI CUMPLES LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

PASO 1

Tengo un RNC, tengo clave de acceso a la Oficina Virtual y tengo autorización para emitir comprobantes fiscales (Alta NCF)

PASO 2

Disponer de certificado digital para procesos tributarios, emitido por una prestadora de servicios de confianza (entidad de certificación), que corresponda a la persona que actuará en representación del contribuyente.

consulta la lista de proveedores aquí:

<https://indotel.gob.do/firma-digital/entidades-de-certificacion/>

PASO 3

Completar el Formulario de Solicitud de Autorización vía OFV o presencial (FI-GDF-016).

Cumple: Si la solicitud cumple con todas las especificaciones indicadas, el contribuyente recibirá por su Oficina Virtual el usuario y clave de acceso al portal web de Facturación Electrónica (FE), donde iniciará el proceso de certificación.

No cumple: La solicitud será rechazada y puede ser introducida nueva vez cuando las razones por las que fue rechazado hayan sido subsanadas o completadas.

AHORA COTICEMOS

Pulsa aquí

AVANZA HACIA LA NUEVA GENERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA





ENTREGABLES



- **Acceso al sistema Web de AVAN, con sus usuarios configurados.**

- Solución Emisión y Recepción de Facturación Electrónica implementada para integrarse con el sistema Quickbooks del cliente;

- **Acompañamiento de consultoría en sesiones virtuales para las etapas de Implementación, Pruebas y Cierre.**

- (1) diseño para la representaciones gráficas por cada uno de los tipos de documento tributario incluidos en el proyecto.

- **Acceso a plataforma de instructivos de operación de la solución AVAN.**

- **Capacitación Funcional y Tecnológica de la solución; Se realizarán dos sesiones en total cada una con una duración máxima de 2 horas.**

- Soporte y Mantenimiento de la solución, una vez que se encuentre en producción de acuerdo con el plan y canal de Soporte contratado.

- **Acceso al sistema de tickets para reportar errores**

- Levantamiento y parametrización de primera tabla de mantenimiento.



TERMINOS Y CONDICIONES

- Los valores de la presente propuesta no incluyen ITBIS.
- La facturación de la licencia ocurrirá en los primeros 10 días de enero, para las licencias anuales, o los primeros 10 días del mes para las licencias mensuales.
- Se proporcionará acceso a un portal de registro de casos e incidentes, el cual es atendido de Lunes a Viernes de 9:00 am a 5:30 pm.
- El cliente debe cumplir con los requisitos de la DGII para aplicar como Emisor de factura electrónica.
- El cliente debe tener el sistema de Quickbooks (desktop version), con su empresa creada y configurada, y el WebConnect de Quickbooks funcional.
- Con la firma de la propuesta asume un compromiso de licencia anual.
- Tiempo de entrega para la implementación del proyecto de Facturación Electrónica es de 12 semanas.
- El cliente tiene una bolsa de capacitación de 6 horas incluidas en el SETUP
- Los valores mensuales y/o recurrentes de todos los servicios incluidos en la presente propuesta serán incrementados de manera automática en enero de cada año de acuerdo con valor del Índice de Precios al Consumidor informado por el gobierno nacional para el año inmediatamente anterior.



TERMINOS Y CONDICIONES

- Se facturará sobre la base del equivalente en Pesos Dominicanos según la tasa oficial de Banco Central.
- El valor de la licencia anual incluye el mantenimiento y actualización general del producto de acuerdo con los lineamientos, definiciones y cambios legales determinados por la DGII.
- El licenciamiento no incluye mejoras funcionales, reportes especiales, desarrollos adicionales o Servicio Profesional de Consultoría o acompañamiento por parte de equipos de RMC, SRL que puedan ser requeridos por los clientes pues estos servicios tendrán costos adicionales de acuerdo con el número de horas y esfuerzo requerido.
- La implementación de servicios a que se hace referencia será realizada de acuerdo con los estándares técnicos definidos por la entidad fiscal correspondiente.
- Todos los requerimientos presentados por el cliente posteriormente al levantamiento inicial del alcance del proyecto definidos en el dimensionamiento de la propuesta serán tomados como modificaciones al mismo, por lo que deben ser evaluados por el equipo para determinar su viabilidad y serán cotizados y cobrados por aparte.

NO incluye:

- Hospedaje Web o servidor donde será resguarda la información del cliente, salvo los casos en los cuales esté cotizado.
- Desarrollos y personalizaciones.
- Los gastos de desplazamiento al interior del país para capacitación.
- Consultoría financieras, contables o fiscales, o de parametrizaciones y adecuaciones de los sistemas externos.
- La licencia de mantenimiento no incluye ambientes de prueba fuera del plazo de implementación y prueba.
- Instalacion o licencia de sistemas de contabilidad.



AVANZA HACIA LA NUEVA GENERACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRONICA

**RMC|REGTECH**
www.rmcregtech.com

CONTRATO DE LICENCIAMIENTO

UNA VEZ FIRMADA ESTA PROPUESTA SE GENERARÁ EL “CONTRATO DE LICENCIAMIENTO”, EL CUAL FORMALIZARÁ LOS SIGUIENTES ASPECTOS Y CONDICIONES:

- **Obligaciones de las partes.**
- Detalle de los servicios contratados.
- **Contraprestación a pagar.**
- Garantía de los servicios.
- **Derechos de propiedad y Confidencialidad.**
- Vigencia del contrato.
- **Terminación anticipada de las partes.**
- Notificación y regularización de incumplimiento del contrato.
- **Procedimiento y foro de Solución de Conflictos.**
- Entre otros.





INFRAESTRUCTURA

PARA LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA SERÁ NECESARIO UNA INFRAESTRUCTURA, SEGÚN COMO SE DETALLA EN EL PRESENTE SEGMENTO.

También poseemos la posibilidad de modalidad de Software como Servicio, en cuyo caso entregaremos la herramienta AVAN hospedada en servidores en la Nube de Windows a través del producto Azure, de esta manera aprovechas las siguientes ventajas:

- Te ahorras los costos de tener equipos físicos (energía, hardware, suplidores, mantenimientos, etc.).
- Disponibilidad de los servicios a través de los servidores de Windows (24/7 – 365).
- Te permite recursos On Demand (Memoria, hardware, software): uso y aumento recursos de manera coyuntural sin necesidad de hacer inversiones extraordinarias.
- Permite recibir facturas con Comprobantes Fiscales desde la empresa local. (esto le permite ahorrar el pago de retenciones por pago al exterior equivalente al 27%).

CON ESTA MODALIDAD EL COSTO DE HOSPEDAJE SE INCLUIRÍA EN EL COSTO DEL LICENCIAMIENTO ANUAL.





INFRAESTRUCTURA

SETUP	Para (1) sistema de gestión y un (1) RNC: • Integración con Quickbooks. • Ciclo de pruebas emisión / recepción DGII de e-NCF. • Diseño de representaciones gráficas de cada tipo de documento tributario. • Configuración y validación del certificado la firma digital. Bolsa de (6) horas de capacitación funcional de AVAN.
INFRAESTRUCTURA EN NUBE (OPCIONAL)	• Instancia con Linux Ubuntu (22.04) • Stantard B2s (2 vcpu, 4 GiB RAM) • Generacion de VM: V2 • Arquitectura de VM: x64 • Almacenamiento: LSR de SDD estándar de 30 GB Base de Dato instalada: MySQL.

Alcance de la SEGURIDAD en la modalidad SaaS: Los mecanismos de seguridad incluidos son:

- La infraestructura se encontrará en Microsoft Azure y su datacenter, brindando la seguridad estándar que proveen los mismos.
- Se creará un Tenant exclusivo para la empresa, al cual ustedes tendrán el control del usuario y contraseña, así como la posibilidad de traspasar el mismo a su absoluto control.
- Todos los tenant tienen un proceso de acceso de Autenticación de Multifactores que es obligatoria por Microsoft.
- Generar una alerta de umbral de consumo para detectar anomalías en consumos.

- Cualquier protocolo, buena práctica o medidas de seguridad adicional deberán ser comunicadas y pueden generar costos adicionales.

- Adicionalmente, no generamos backups de la base de datos para los fines de asegurar el no acceso a información protegida por ley de nuestro lado. Así mismo, la responsabilidad de backup de información queda del lado del cliente su realización y ubicación.